



AYUNTAMIENTO DE TORREHERMOSA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Torrehermosa, relativo a autorización de usos en suelo no urbanizable genérico (obras de canalización de fibra óptica).

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de autorización especial para obras de canalización de tubo para fibra óptica, en varias fincas y vías pertenecientes al término municipal de Torrehermosa, calificadas como suelo no urbanizable genérico, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://torrehermosa.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Torrehermosa, 20 de diciembre de 2024.— El Alcalde-Presidente, Pascual García Alonso.